

MARTES, 23 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 16

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2024-307 *Expediente de aprovechamiento de un caudal de 8,40 l/s de agua del manantial de Mendina, en Mendina, término municipal de Liendo, con destino a abastecimiento. Expediente A/39/12738.*

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Expediente: A/39/12738

Peticionario: Ayuntamiento de Liendo

Nombre del río o corriente: Manantial Mendina

Caudal: 8,40 l/s

Término Municipal y Provincia: Liendo (Cantabria)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Se solicita la legalización del aprovechamiento de las aguas del manantial Mendina, sito en La Redondera, para el abastecimiento de varios núcleos urbanos del municipio de Liendo. La captación se realiza mediante bombeo directo del manantial, siendo las aguas conducidas al depósito y E.T.A.P Llana de Manás para su posterior distribución.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus alegaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Liendo, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas- PLAZA DE ESPAÑA 2, 33007- OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 3 de enero de 2024.

La secretaria general,

P.D. el jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),
Jesús Carasa Antón.

2024/307

CVE-2024-307